

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y
TIERRAS**

**INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Mérida, a los 15 de julio de 2024**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°14/850/REV/DGP/2024/1140022916

Se hace saber al ciudadano(a): Juana Sofía AÑez De Mora, titular de la cédula de identidad No V- 4667004, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Cartade Registro Agrario N° 1418495324 RAT0019377, que se ha aperturado sobre el lote de terreno “La Playa Sector La Playa - El Volcan, Parroquia Gerónimo Maldonado, Municipio Rivas Davila, del estado Mérida, constante de una superficie aproximada de TRES HECTAREAS CON DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS(3 hectáreas con 2619 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR AGROPECUARIA MARYPA Y RED EL CAMPITO, sur: TERRENO OCUPADO POR SUCESION MORA RODRIGUEZ, este: TERRENO OCUPADO POR GUILLERMO MORA, oeste: TERRENO OCUPADO POR RED EL CAMPITO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Richard Danilo Yañez Olaizola

Según Providencia INTI N° 204, de fecha 10 de 11 de 2023

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____